



**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.
(PRISA)**

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

**INFORME ANUAL
Ejercicio 2023**

Madrid, febrero 2024.

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EJERCICIO 2023

1.- INTRODUCCIÓN

La Comisión de Sostenibilidad (“**Comisión de Sostenibilidad**” o “**Comisión**”) de PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (“**PRISA**” o la “**Compañía**”) se rige por el Reglamento del Consejo de Administración de PRISA (“**Reglamento del Consejo**”).

La Comisión es el órgano del Consejo de Administración que impulsa y supervisa la implementación de la estrategia de sostenibilidad de PRISA, alineando toda la gestión de la organización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (“**ODS**”). Para llevar a cabo su misión, la Comisión se apoya en la Dirección de Sostenibilidad del Grupo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Sostenibilidad emite el presente informe sobre su funcionamiento en el ejercicio 2023, para dar cuenta de sus actividades durante dicho periodo.

Este informe será oportunamente puesto a disposición de los accionistas de la Compañía a través de la página web corporativa de PRISA desde la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas, en línea con lo dispuesto en la recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

2.- COMPOSICIÓN

En junio de 2023 han tenido lugar los siguientes cambios en la composición de la Comisión:

- i. Tras la dimisión de D^a María Teresa Ballester como consejera y Presidenta y miembro de la Comisión de Sostenibilidad, se incorporó a la Comisión D^a Margarita Garijo-Bettencourt quien, asimismo, asumió la presidencia de la Comisión.
- ii. El consejero D. Fernando Carrillo se incorporó como vocal a esta Comisión.
- iii. Amber Capital UK, LLP dejó de ser consejero de la Compañía y miembro de la Comisión. La consejera D^a Beatriz de Clermont-Tonnerre también dejó de formar parte de la Comisión.
- iv. Se redujo el tamaño de la Comisión de 5 a 4 miembros.

Así, la composición de la Comisión a 31 de diciembre de 2023 y a la fecha del presente informe es la siguiente:

Cargo	Consejero	Categoría
Presidenta	D ^a Margarita Garijo-Bettencourt	Consejera Externa Independiente
Vocal	D. Fernando Carrillo Flórez	Consejero Externo Independiente
Vocal	D ^a Carmen Fernández de Alarcón Roca	Consejera Externa Dominical
Vocal	D ^a Teresa Quirós	Consejera Externa Independiente

En su composición, la Comisión cumple con las exigencias del Reglamento del Consejo, que dispone que la Comisión esté formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, debiendo ser la mayoría de ellos consejeros independientes y que su Presidente tenga la condición de consejero independiente.

Los miembros de la Comisión han sido designados tomando en consideración que sus conocimientos, aptitudes y experiencia son adecuados a las funciones que tienen que desempeñar. Los perfiles de los miembros de la Comisión están disponibles en la página web corporativa de la Compañía(<https://www.prisa.com/es/info/consejo-de-administracion-y-comisiones-del-consejo>).

La composición de la Comisión es diversa en cuanto a procedencia geográfica, edad, experiencia profesional (internacional y sectorial), competencias y capacidades personales. Además, forman parte de la Comisión 3 mujeres y 1 hombre.

Cabe destacar, además, que forman parte de esta Comisión la Presidenta de la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento (D^a Teresa Quirós) y el Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (“**CNRGC**”) (D. Fernando Carrillo), lo que facilita la coordinación y el diálogo fluido de la Comisión de Sostenibilidad con dichas Comisiones.

El Secretario de la Comisión es el Secretario del Consejo de Administración, D. Pablo Jiménez de Parga.

3.- REUNIONES DE LA COMISIÓN EN EL EJERCICIO 2023 Y ASESORAMIENTO EXTERNO

3.1. Reuniones de la Comisión:

El Reglamento del Consejo dispone que la Comisión se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. En todo caso, la Comisión se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o alguna de las Comisiones solicite la emisión de un informe o la aprobación de propuestas en el ámbito de sus competencias y siempre que, a juicio del Presidente de la Comisión, resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

A lo largo del ejercicio 2023 se han celebrado las siguientes siete reuniones de la Comisión:

Fecha reunión	Nº Miembros Comisión	Nº Miembros asistentes a la reunión ⁽¹⁾	Presencia Directivos Prisa	Presencia Asesores Externos
31 enero	5	5	SI	NO
28 febrero	5	4	SI	NO
28 marzo	5	4	SI	NO
25 abril	5	5	SI	NO
25 julio	4	4	SI	NO
31 octubre	4	4	SI	NO
20 de diciembre	4	4	SI	NO

(1) Además de la asistencia física a las reuniones, se incluye la asistencia a distancia por medios telemáticos que permite la interacción directa del consejero. A estos efectos no se computan como asistencias las representaciones.

La Comisión ha mantenido una relación fluida y regular con el Presidente del Consejo de Administración, con los Presidentes de la Comisión de Auditoría y de la CNRGC, con la Directora Financiera y con la Directora de Sostenibilidad (quien ha asistido a todas las reuniones de la Comisión para informar sobre las iniciativas y actividades llevadas a cabo por la Dirección de Sostenibilidad). Otros directivos que han asistido a algunas de las reuniones de la Comisión han sido el Director de Control de Gestión y Riesgos (CRO), la Directora de Auditoría Interna, las Directoras de RRHH del Grupo y el Director de Marketing.

Los invitados a las reuniones de la Comisión han asistido previa invitación de su Presidenta, limitándose su asistencia e intervención a aquellos puntos del orden del día en relación con los cuales habían sido convocados, habiéndose consignado en el acta de las reuniones de la Comisión las entradas y salidas de los distintos invitados y no habiendo asistido éstos a las fases de deliberación y votación de la Comisión.

3.2. Asesoramiento externo:

La Comisión recibió el asesoramiento de la entidad Anthesis Lavola para la elaboración de un “Diagnóstico de la situación actual de PRISA en materia medioambiental” con el objetivo de poner en marcha un Plan de Gestión Ambiental para el Grupo, así como la elaboración de la huella de carbono del año 2022 y definición de la hoja Net Zero del Grupo PRISA.

4.- POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

PRISA cuenta con una Política de Sostenibilidad (aprobada por el Consejo de Administración el 18 de diciembre de 2018 y modificada por última vez en febrero de 2022), que es de aplicación a todas las compañías, actividades y profesionales de Grupo PRISA, a nivel mundial. Dicha Política establece un marco de referencia para garantizar un comportamiento responsable con los principales grupos de interés del Grupo PRISA.

5.- PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2022-2025

PRISA ha situado la sostenibilidad como uno de sus pilares de crecimiento dentro de su Plan Estratégico 2022-2025 (“**Plan Estratégico**”). Además, el Plan Director de Sostenibilidad de PRISA para el periodo 2022-2025 (“**PDS**”) marca la hoja de ruta de la Compañía en materia ESG y tiene el objetivo de integrar los criterios ESG en la gestión de la Compañía para conectar los compromisos sociales, medioambientales y de gobernanza del Grupo PRISA con los objetivos del Plan Estratégico, para aportar más valor y oportunidades de crecimiento. La voluntad de PRISA es continuar avanzando en esta materia y su aspiración es la de integrar en el trienio 2022-2025 los criterios ESG en toda su gestión.

A lo largo del ejercicio 2023 la Comisión ha ido revisando el grado de cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad previstos para el ejercicio 2023 en el PDS. Se ha constatado un avance en la hoja de ruta del PDS.

6.- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN EN EL EJERCICIO 2023

La Comisión de Sostenibilidad tiene las competencias establecidas en el artículo 29 del Reglamento del Consejo.

Para el ejercicio de determinadas competencias, la Comisión de Sostenibilidad ha actuado de manera coordinada con la CNRGC y con la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.

Las Presidentas de la Comisión de Sostenibilidad (primero, la Sra. Ballester y luego, la Sra. Garijo-Bettencourt) han informado al Consejo de Administración de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en cada una de las reuniones de la Comisión durante el ejercicio 2023, que han estado enfocadas en definir e impulsar de forma decidida la estrategia de sostenibilidad del Grupo PRISA, de lo que se informa a continuación:

i. Estado de información no financiera (EINF)

- Ejercicio 2022: la Comisión ha revisado e informado favorablemente el EINF correspondiente al ejercicio 2022, que forma parte del informe de gestión que acompaña a las cuentas anuales y que también fue informado favorablemente por la Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.

Como en años anteriores, el EINF fue verificado por un tercero independiente, SGS, que concluyó con un informe de verificación sin salvedades.

- Ejercicio 2023: la Comisión también ha trabajado en los aspectos generales y en el calendario de actuaciones para la preparación del EINF correspondiente al ejercicio 2023.

ii. Informe de Sostenibilidad

La Comisión supervisó la preparación del Informe de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2022, que fue aprobado por el Consejo de Administración en abril de 2023, a propuesta de esta Comisión.

Dicho informe es considerado un documento de comunicación fundamental dirigido a los distintos *stakeholders* de la Compañía y está alineado con el EINF.

iii. Retribución variable de los consejeros ejecutivos y de la alta dirección: objetivos en materia de sostenibilidad

La retribución variable de los ejecutivos del Grupo está vinculada a objetivos de sostenibilidad, que están alineados con la estrategia sostenible del Grupo y que permiten incentivar el desarrollo de dicha estrategia.

- Retribución variable anual 2022:

En 2023, la Comisión analizó la consecución, por parte de los principales ejecutivos del Grupo, de los objetivos ESG vinculados a la retribución variable anual del ejercicio 2022.

- Retribución variable anual 2023:

La Comisión propuso a la CNRGC los términos de la retribución variable referenciados a objetivos en materia de sostenibilidad, correspondiente al ejercicio 2023, de los principales ejecutivos del Grupo.

La Comisión ha ido analizando el grado de consecución de dichos objetivos, para la percepción de la retribución variable correspondiente al ejercicio 2023.

iv. Mapa de riesgos ESG

En 2023 la Comisión ha revisado y aprobado el mapa de riesgos ESG del Grupo, teniendo en cuenta la Política de Gestión y Control de Riesgos del Grupo, el análisis de materialidad realizado y el PDS.

v. Proyecto de Gestión Ambiental

Durante el ejercicio se ha puesto en marcha un Proyecto de Gestión Ambiental que da respuesta al PDS, de cuya ejecución se ha ido dando cuenta a la Comisión.

vi. Ratings, índices y foros en materia ESG

La Comisión ha realizado un seguimiento sobre la presencia de PRISA en *ratings* y foros en materia ESG. Se ha constatado una mejora de la calificación y el posicionamiento y un avance en la consolidación de la reputación ESG del Grupo.

vii. Guía de campañas publicitarias inclusivas

La Comisión ha sido informada por el Director de Marketing de Prisa Media de la publicación de la Guía de campañas publicitarias inclusivas del Grupo, que marca las pautas para que las campañas publicitarias propias alcancen diversidad, equidad e inclusión (DEI).

viii. Otros proyectos

Bajo el concepto PRISA IMPACTA, la Compañía aglutina las distintas iniciativas sostenibles del Grupo. A lo largo del ejercicio 2023 la Comisión ha sido informada por la Directora de Sostenibilidad de las actividades y de los proyectos en curso en el seno de la organización. Se destacan, entre otros, los siguientes:

- Dashboard de contenidos ESG, que mapea los contenidos y audiencias en materia ESG generados por los medios digitales del Grupo.
- Proyecto de voluntariado corporativo.
- Programas de formación en materia ESG y *mentoring* para el liderazgo.

Además, la Comisión ha podido verificar la estrategia de comunicación interna y externa de los distintos proyectos, la presencia del Grupo en instituciones de referencia (Pacto Mundial, SERES, Forética...) y cómo la Compañía ha participado en numerosos foros ESG, impulsando la creación de otros de ámbito internacional como la Cumbre internacional de sostenibilidad e innovación ambiental de Colombia o el foro Mujeres de América por los derechos y el bienestar de México. Asimismo, se han certificado como “eventos sostenibles” el foro Tendencias, Ecosistema Ahora y la Junta General de Accionistas celebrada en junio de 2023.

ix. Contexto regulatorio

A lo largo del ejercicio, la Comisión ha sido informada del *tsunami* regulatorio en materia de sostenibilidad, a nivel europeo y nacional.

x. Plan Anual de Trabajo

Como práctica de buen gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.5 del Reglamento del Consejo, en diciembre de 2023 la Comisión ha aprobado su Plan de Trabajo para el ejercicio 2024.

xi. Evaluación del desempeño de la Directora de Sostenibilidad

En 2023 la Comisión realizó la evaluación del desempeño de la Directora de Sostenibilidad en el ejercicio 2022 y, asimismo, propuso sus objetivos para la retribución variable anual del ejercicio 2023.

7.- EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En 2023 y en el marco del proceso de evaluación del funcionamiento del Consejo en 2022, la Comisión analizó los resultados de la evaluación de su composición y funcionamiento.

En 2024 y en el marco del proceso de evaluación del funcionamiento del Consejo en 2023, la Comisión ha realizado ese mismo análisis en relación con el ejercicio 2023.

8.- CONCLUSIONES

- i. La composición de la Comisión es diversa en el sentido más amplio y en su conjunto cuenta con un nivel razonable de los conocimientos y experiencia que se precisan para abordar las materias propias de su competencia.
- ii. La Comisión se ha reunido con una frecuencia mayor a la establecida en el Reglamento de Consejo, y siempre que ha resultado necesario en atención a los temas a tratar en la misma.
- iii. Los miembros de la Comisión han desempeñado su trabajo con responsabilidad, independencia, libertad de criterio y dedicación. En las reuniones de la Comisión se ha fomentado el diálogo constructivo entre sus miembros, la libre expresión y la actitud crítica, lo que ha contribuido a enriquecer el análisis y el resultado de los trabajos.
- iv. Los miembros de la Comisión han tenido a su disposición, con carácter previo a las reuniones, la información necesaria en relación con los distintos puntos del Orden del Día al objeto de poder deliberar y tomar decisiones informadas. Asimismo, cuando ha sido necesario, la Comisión ha contado con el asesoramiento de expertos externos.
- v. La Comisión ha actuado y tratado los asuntos que son de su competencia, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento del Consejo y se ha constatado que la actuación de la Compañía está en línea con su compromiso por un crecimiento sostenible. Entre las actuaciones más importantes que ha llevado a cabo la Comisión en el ejercicio 2023, cabe destacar: la revisión periódica del

cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad previstos en el PDS; la revisión del estado de información no financiera (EINF) y la preparación del Informe de Sostenibilidad, correspondientes al ejercicio 2022; la revisión del cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad previstos en la retribución variable del equipo directivo; la actualización del mapa de riesgos no financieros; la puesta en marcha de un Proyecto de Gestión Ambiental, en el seno de la organización; el seguimiento sobre la presencia de la Compañía en los ratings y foros en materia ESG; y el seguimiento de otros muchos proyectos internos en materia de sostenibilidad.

- vi. El presente informe de la Comisión de Sostenibilidad tiene como objeto permitir a los accionistas y otras partes interesadas conocer el funcionamiento y las actividades de la Comisión en el ejercicio 2023.

El presente informe ha sido formulado por la Comisión en febrero de 2024 y ha sido presentado al Consejo de Administración con fecha 23 de mayo de 2024.